

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISIÓN  
Cuarta sesión  
celebrada el martes  
16 de octubre de 1997  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESIÓN

Presidente: Sr. BUSACCA (Italia)

SUMARIO

TEMA 102 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA FAMILIA (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/52/SR.4  
16 de diciembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 102 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA FAMILIA (continuación) (A/52/3, A/52/56, A/52/57-E/1997/4, A/52/60-E/1997/6, A/52/80-E/1997/14, A/52/183, A/52/328, A/52/351, A/C.3/52/L.2, A/C.3/52/L.3, E/1997/103 y E/1997/104)

1. Monseñor MARTINO (Observador de la Santa Sede) dice que en vísperas del nuevo milenio la vida se ha convertido en una lucha para numerosas personas víctimas de la violencia y la guerra, cuyas formas extremas son la depuración étnica y el genocidio. Otras son víctimas de enfermedades que no sólo ocasionan ingentes pérdidas en vidas humanas, sino que a veces imponen una pesada carga a sus familias. Otras sufren discapacidades y, al estar a menudo marginadas, no pueden aprovechar todas sus posibilidades. La Santa Sede se suma pues a todos los que piden que se siga tratando de ayudar a esas personas a recuperar su dignidad sagrada y a disfrutar de su derecho a la vida.

2. Las personas de edad, antes símbolo de sabiduría, muchas veces se ven ahora abandonadas y en ocasiones están obligadas a vivir en sociedades en que en lugar de cuidados se les ofrece la eutanasia. La Santa Sede se esforzará por hacer comprender mejor la situación de las personas de edad y su contribución a la sociedad.

3. Muchos jóvenes se ven a menudo separados de sus familias y se encuentran en una situación en que no tienen hogar, son víctimas de la droga y están marginados. En particular, los jóvenes no disfrutan de igualdad de oportunidades en materia de educación ni de empleo. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para luchar contra el analfabetismo y dar a los jóvenes los medios necesarios para desempeñar la función que les corresponde, ya que la solución a los problemas actuales está en las ideas y la energía de la generación que ha de tomar el relevo. El Foro de la Juventud, que se celebrará en 1998 en Lisboa, será un importante acontecimiento a este respecto.

4. Los pobres, los jóvenes, las personas de edad y los discapacitados son considerados erróneamente elementos inútiles de la sociedad. Muchos de los factores que dificultan el desarrollo social, en particular la pobreza, la escasez de viviendas, la guerra, las migraciones forzosas y el exilio, la separación, la enfermedad y el desmoronamiento del orden moral, han tenido consecuencias devastadoras para la familia, núcleo básico de la sociedad. La Santa Sede, fiel a su misión, continuará luchando por reforzar la familia y protegerla, insistiendo en el carácter sagrado del matrimonio y en el papel de los padres como principales responsables de la educación de sus hijos, e insta a los gobiernos y a la sociedad a que reconozcan la función especial y fundamental de la familia.

5. El Sr. KALLEHAUGE (Dinamarca) declara que el seguimiento de los tres grandes problemas que se pusieron de manifiesto en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (pobreza, empleo e integración social) es para Dinamarca una cuestión prioritaria, a nivel tanto nacional como internacional. Así pues, alienta a la Comisión y a la Asamblea General a que cumplan el mandato que se les ha confiado a este respecto. Asimismo, hay que seguir la aplicación de las

Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El plan de acción para la aplicación de una estrategia a largo plazo cuyo objetivo es promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el año 2000 y años subsiguientes es el principal instrumento para combatir la marginación de las personas discapacitadas. Dinamarca celebra que se haya prorrogado el mandato del Relator Especial.

6. Cuatro años después de la aprobación de las Normas Uniformes por la Asamblea General, siguen sin aplicarse de forma coherente las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social y otros organismos competentes de las Naciones Unidas. La delegación de Dinamarca hace un llamamiento al PNUD y a los órganos y organismos de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales y mundiales de discapacitados, para que continúen encargándose del seguimiento de la aplicación de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas, en cooperación con el Relator Especial.

7. Dinamarca considera que los problemas de los discapacitados deben considerarse desde el punto de vista de los derechos humanos y se congratula de que la Comisión de Derechos Humanos haya reafirmado su resolución 1996/27, de 19 de abril de 1996, sobre los derechos fundamentales de las personas discapacitadas y haya decidido reanudar el examen de esa cuestión en su 54º período de sesiones. En 1998 habría que aprobar una resolución sobre los derechos fundamentales de las personas discapacitadas, incluidos la autonomía, la participación activa en todos los sectores de la sociedad, el acceso a la vivienda, a las infraestructuras, a los transportes públicos y a la educación y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

8. En el documento que se ha distribuido a los miembros de la Comisión figura una breve reseña de las principales iniciativas adoptadas recientemente por Dinamarca en favor de las personas discapacitadas.

9. La Sra. MIKKELSEN (Dinamarca) observa con satisfacción la creciente tendencia a escuchar a los jóvenes, que representan más de la mitad de la población mundial, como demuestran las medidas adoptadas por algunos países para elaborar una política en pro de la juventud y hacer que los jóvenes participen en mayor medida en la adopción de decisiones.

10. A nivel internacional, la delegación de Dinamarca se congratula de la adopción del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y de la acogida favorable de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

11. En su informe final de 1992, el Relator Especial sobre los derechos de los jóvenes propuso que se elaborara una carta de derechos de los jóvenes, propuesta que contó con el respaldo del Foro Mundial de la Juventud en 1996. No se trata de propugnar nuevos derechos, sino de establecer un compendio de los derechos actuales de la juventud; esa carta permitiría que las organizaciones de jóvenes y los gobiernos intercambiaran experiencias, que los jóvenes tomaran mayor conciencia de sus derechos y que las preocupaciones y las necesidades particulares de los jóvenes, sobre todo las relacionadas con el derecho al desarrollo, el derecho a participar en la adopción de decisiones en el marco del desarrollo social y el derecho fundamental a la educación básica y a una

formación más completa se integraran en las políticas de carácter general, tanto nacionales como internacionales, ya que ese es el único medio de que los jóvenes lleguen a ser ciudadanos responsables. Los jóvenes seguirán esforzándose por que en el foro que se celebrará en Portugal en 1998 se adopte una carta de derechos de los jóvenes.

12. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben además tratar de mejorar la situación de los jóvenes, teniendo en cuenta la función e importancia de las organizaciones no gubernamentales, que contribuyen mucho a la educación extraescolar y al desarrollo de muchos jóvenes y que en el futuro deberían participar más en la elaboración de las políticas en pro de la juventud, en estrecha cooperación con los gobiernos y las administraciones locales.

13. El Sr. MERNYI (Austria) se congratula del éxito del segundo período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud, que se celebró en Viena en 1996 y al que asistieron unos 400 jóvenes de más de 150 países, y recuerda que el informe del Foro está publicado con la signatura A/52/80. Entre las cuestiones que afectan a la juventud, Austria concede una atención especial a la relativa al trabajo de los niños, pues se calcula que actualmente hay 300 millones de niños que se ven obligados a trabajar. Este problema, que no cesa de agravarse, se debe en particular a las leyes del mercado, a la competencia feroz y a la distancia cada vez mayor entre países ricos y países pobres. Los niños víctimas de esa situación que son explotados sin piedad con fines de lucro, no suelen tener otra elección. Dado que el verdadero crecimiento económico se basa innegablemente en la existencia de mano de obra calificada e instruida, es preciso insistir en la educación de los hijos; por otra parte, también es importante garantizar un empleo a los padres.

14. Para afrontar este problema, primero hay que evaluar su amplitud mediante una labor de investigación. Incumbe primordialmente a los gobiernos adoptar medidas para luchar contra el trabajo infantil y, en particular, asignar créditos suficientes a los programas de educación, sobre todo a la enseñanza primaria.

15. Aunque en la mayoría de los países hay leyes para luchar contra el trabajo infantil, pocas veces se aplican. Habría que hacer que los responsables de la explotación de los niños respondieran de sus actos y fueran procesados.

16. Para poner fin al comercio internacional de bienes producidos mediante la explotación de niños, cabría estudiar la posibilidad de imponer sanciones económicas a los países incriminados, boicotear esos productos, concertar acuerdos comerciales preferenciales como medida de incitación, adoptar códigos de conducta que puedan llevar a la abolición del trabajo infantil y concienciar a los consumidores con un etiquetado explícito de los productos.

17. Por último la Organización Internacional del Trabajo que desempeña un papel destacado en la lucha contra el trabajo infantil, ayudando a los gobiernos a adoptar medidas en este terreno, debe contar con el respaldo de todas las entidades interesadas del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto.

18. La Sra. HUITFELD (Noruega), hablando en su calidad de representante de la juventud, recuerda que el Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, que se reúne cada dos años, ofrece a las organizaciones no gubernamentales de jóvenes la oportunidad de discutir con los organismos de las Naciones Unidas la aplicación del Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. El próximo foro, que se celebrará en Braga (Portugal) en agosto de 1998, tratará principalmente de la participación de los jóvenes en el desarrollo humano y de su cooperación con grupos de trabajo especiales sobre empleo, salud y educación, y también de las políticas relativas a la juventud, la participación de los jóvenes en la vida social y los derechos de los jóvenes, temas que deberían permitir que avanzara la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y que habría que incluir en el programa de la Conferencia mundial de ministros de la juventud, que se celebrará unos días después del Foro de Braga. Para que ese Foro tenga el mayor eco posible, deberían participar en él jóvenes de todos los países y, por lo tanto, habría que asignarle fondos suficientes.

19. El número de jóvenes en edades comprendidas entre 15 y 24 años alcanzó en el mundo los 1.000 millones en 1990, de modo que es necesario que estén representados en órganos que dirigen sus países, sean países industrializados o en desarrollo, y que participen en la adopción de las decisiones políticas a fin de poder ellos mismos dar forma a su vida.

20. Las organizaciones de jóvenes están con harta frecuencia dominadas por adultos; con todo, es preciso que hagan oír su voz con total independencia.

21. Los jóvenes del mundo entero muestran gran interés por la protección del medio ambiente. El Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes da una importancia especial a las cuestiones ambientales y permite que los jóvenes desempeñen una función en ese terreno; sin embargo, éstos también desean participar activamente en la aplicación del Programa 21 y recibir para ello la formación necesaria.

22. Al igual que se ocupó de los derechos del niño preparando la Convención sobre los Derechos del Niño, la comunidad internacional debería ocuparse de los derechos de los jóvenes, y sobre todo de las jóvenes, para que puedan disfrutar de una atención de salud y una educación de gran calidad, para tener la posibilidad de controlar su fecundidad y tener la seguridad de que se respete su integridad física.

23. Al igual que Dinamarca, los Países Bajos y Finlandia, Noruega permite que participen representantes de los jóvenes en los trabajos de la Asamblea General, para que desempeñen un papel cada vez mayor en la vida internacional y contribuyan a la solución de los problemas mundiales.

24. La Sra. Lin Sha (China) dice que el 80% de los jóvenes, las personas de edad y los discapacitados viven, en condiciones de extrema pobreza y marginados, en países en desarrollo. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían dedicar atención a la situación especialmente difícil en que se encuentran y ayudarlos activamente a integrarse en la sociedad.

25. El Gobierno chino siempre ha concedido gran importancia a los jóvenes, las personas de edad y los discapacitados. De hecho, ha multiplicado las actividades relacionadas con la educación de los jóvenes y ha conseguido resultados impresionantes a ese respecto (desarrollo de la formación profesional, mejora del nivel general de los conocimientos científicos y culturales, reducción del analfabetismo entre los campesinos jóvenes, etc.).

26. Los jóvenes chinos participan activamente en la adopción de las decisiones del Gobierno y del Congreso del Pueblo a distintos niveles. Intervienen de forma dinámica en la economía, la industria, la agricultura y el comercio, así como en la administración y los servicios, y participan con entusiasmo en las campañas de protección del medio ambiente y de alfabetización. Gracias a la ayuda financiera que han aportado al proyecto "Esperanza", cuyo objeto es ayudar a los jóvenes del campo que han dejado los estudios, casi 15.500.000 jóvenes han podido regresar a la escuela. Así, se han convertido en una fuerza que puede servir de apoyo para construir el futuro del país.

27. El envejecimiento de la población es un problema universal que también afecta a la China, ya que el número de chinos mayores de 60 años alcanzará los 130 millones en el año 2000. En 1996 el Gobierno chino, consciente de las consecuencias sociales de ese problema, adoptó medidas para reforzar los organismos encargados de las personas de edad y promulgó una ley sobre la protección de sus derechos e intereses. Actualmente está creando sistemas de atención comunitaria (o mejorando los sistemas existentes) y consolidando la política relativa al envejecimiento. En particular, ha avanzado en la aplicación del proyecto "Ayuda a las personas de edad", cuyo objetivo es prestar asistencia a las personas viudas y a las personas de edad que están discapacitadas y no pueden subvenir por sí solas a sus necesidades.

28. En China hay 60 millones de discapacitados y por ello el Gobierno sigue una política en su favor en la que hace participar a la sociedad y a los propios discapacitados. La administración nacional y las administraciones locales están adoptando numerosas medidas que les interesan (proyectos prioritarios de reinserción, ampliación a los niños discapacitados de las políticas destinadas a hacer obligatoria la educación para todos, creación de establecimientos de enseñanza profesional especialmente adaptados, ayuda a los discapacitados que desean crear una empresa, etc.). El Gobierno chino vela también por que se tenga en cuenta a los discapacitados en su plan general de eliminación de la pobreza y ha consignado fondos para ayudar a los pobres a reintegrarse en la sociedad. Por último, en las grandes ciudades se están creando poco a poco instalaciones que permiten a los discapacitados desplazarse sin demasiada dificultad y así participar más en la vida del país.

29. China participa activamente en los programas de las Naciones Unidas relacionados con los jóvenes, las personas de edad y los discapacitados. Por ejemplo, ejecuta activamente el Programa de Acción Mundial para la Juventud hasta el año 2000 y años subsiguientes, cooperando con organizaciones internacionales y participando en conferencias regionales y mundiales sobre temas que afectan directa o indirectamente a esos grupos de población u organizando ella misma ese tipo de conferencias. China participa en la celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y promovió el lanzamiento del Decenio de los Impedidos de Asia y el Pacífico, a cuya financiación contribuyó. También ha intervenido activamente en varios

seminarios sobre el envejecimiento organizado por la CESPAP y en las conferencias mundiales sobre gerontología celebradas en Sydney, Singapur y Honolulu.

30. La Sra. FOO (Singapur) dice que el núcleo familiar, que ha sido siempre la base de las comunidades y las sociedades, es el único medio verdadero para perpetuar los valores y dar a las sociedades la estabilidad que necesitan. La desintegración de las familias que estos últimos años se ha observado en casi todo el mundo ha debilitado el orden social, ha favorecido el individualismo desmesurado, ha quebrantado la moral del trabajo y ha favorecido la delincuencia.

31. El debate actual sobre la integridad del núcleo familiar ha puesto de manifiesto divisiones de todo tipo y ni siquiera ha permitido dar una definición universalmente aceptable de la familia. Singapur, por su parte, es partidario de un enfoque pragmático, ya que lo más importante es hacer que la opinión pública tome conciencia de la cuestión y animarla a discutirla.

32. Según las encuestas realizadas por la Oficina de la Vivienda y el Desarrollo de Singapur, el Congreso Nacional de Sindicatos y órganos de prensa locales, la mayoría de la población concede mucha importancia a la familia y los vínculos familiares. Ha habido muchos debates sobre la cuestión, en particular con motivo del Año Internacional de la Familia, en los que la gran mayoría de los participantes han citado el amor, el respeto mutuo, la responsabilidad filial, la solidaridad y la comunicación como los valores familiares fundamentales. Tras la celebración de ese Año, se creó, con objeto de promover esos valores, un fondo de 1 millón de dólares singapurenses, que permite financiar la ejecución de proyectos de organizaciones o de particulares (producción de publicaciones y de cintas de audio y vídeo pedagógicas, organización de coloquios, cursos prácticos y espectáculos de danza y teatro).

33. El Gobierno de Singapur está firmemente convencido de que el presupuesto social del Estado debe servir, no para prestar asistencia sistemáticamente a las personas sino para ayudarlas a acumular bienes y a adquirir conocimientos y una formación profesional que les permitan ser plenamente autónomas. Por ello ha adoptado medidas destinadas a proteger el núcleo familiar, la familia ampliada y las comunidades, marcos naturales de la ayuda mutua y la solidaridad: reducciones fiscales para las familias que tienen de uno a cuatro hijos y las familias con padres ancianos o discapacitados a su cargo, legislación que favorece financieramente la agrupación de padres y abuelos, creación de guarderías infantiles y reembolso a las madres que trabajan de los gastos que ocasiona el cuidado de sus hijos. También con el mismo objetivo, Singapur aplica una política de educación para la vida familiar, ofreciendo consejos a las futuras parejas de jóvenes y a las familias que están a punto de deshacerse e impartiendo cursos sobre la educación de los hijos.

34. Si bien la familia puede favorecer el desarrollo económico y social al permitir que el individuo encuentre su equilibrio y se realice, es precisamente en la familia donde las personas pueden aprovechar mejor el desarrollo económico y social. Por eso habría que mantener el impulso que ha dado al Año Internacional de la Familia, cuyo seguimiento hay que llevar adelante de forma eficaz y sostenida.

35. El Sr. CHANG BEOM CHO (República de Corea) dice que su delegación ha tomado nota con satisfacción de los informes del Secretario General relativos a los distintos aspectos del desarrollo social (A/52/57, A/52/60, A/52/328 y A/52/351). La República de Corea rinde también homenaje al Relator Especial sobre la situación de los discapacitados y celebra que el Consejo Económico y Social haya decidido prorrogar su mandato por un nuevo período de tres años.

36. La República de Corea subraya la importancia de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que han alentado a numerosos gobiernos a dar prioridad a la cuestión de los discapacitados y han propiciado la toma de conciencia sobre los problemas que plantea la discapacidad. Sin embargo, como subraya el Relator Especial en su informe (A/52/56), en numerosas regiones las Normas no han llevado todavía a la integración y la participación plena de los discapacitados.

37. La República de Corea, que cuenta con más de un millón de discapacitados (o sea un 2% de la población), concede una importancia especial a esta cuestión; en 1996 estableció un Comité para la protección social de los discapacitados, presidido por el Primer Ministro, que ha puesto en marcha un plan quinquenal para tratar de resolver los problemas con que se enfrenta ese grupo de población en materia de protección social, empleo y educación. Además, ha organizado campañas de concienciación y diversos eventos con motivo de la celebración anual del Día de los Discapacitados.

38. La ley sobre el empleo de los discapacitados ha hecho que aumenten posibilidades de empleo, lo que los anima a valerse por sí mismos. Por lo que se refiere a la información, actualmente hay programas destinados especialmente a los discapacitados.

39. La República de Corea, que en 1996 recibió el Premio Internacional Franklin Delano Roosevelt, que recompensa las actividades en favor de los discapacitados, ha establecido desde entonces nuevos programas, entre ellos un plan quinquenal para la promoción de la enseñanza especial, y ha decidido aumentar en un 40% la parte del presupuesto que asigna a las medidas en favor de los discapacitados. La delegación de la República de Corea subraya la importancia de la cooperación regional en este ámbito y se congratula de la decisión adoptada por los Estados Miembros de la CESPAP de proclamar el período comprendido entre 1993 y 2002 Decenio de los Impedidos de Asia y el Pacífico, 1993-2002, y recuerda que la República de Corea acogió en Seúl, en septiembre de 1997, la Conferencia Internacional sobre la Discapacidad y la Reunión de Funcionarios Superiores, destinada a marcar la mitad del Decenio de los Impedidos de Asia y el Pacífico. Esta última, organizada por la CESPAP, ha permitido constatar los progresos logrados y reafirmar la voluntad de los participantes de ejecutar plenamente el Programa de Acción para el Decenio, en particular mediante la formulación de planes de acción nacionales, la preparación de censos y la ejecución de programas de prevención de la discapacidad.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.